



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008643-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a cuestiones relativas a la Renta Garantizada de Ciudadanía, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 393, de 27 de marzo de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007205 a PE/007213, PE/007219, PE/007224, PE/007472, PE/007643, PE/007731 a PE/007782, PE/007864, PE/007868 a PE/007875, PE/008185, PE/008215 a PE/008226, PE/008244, PE/008245, PE/008259, PE/008260, PE/008317, PE/008360, PE/008365, PE/008382 a PE/008385, PE/008395, PE/008401, PE/008406, PE/008412 a PE/008417, PE/008434, PE/008443, PE/008451, PE/008466 a PE/008469, PE/008476 a PE/008481, PE/008552 a PE/008556, PE/008559, PE/008570, PE/008571, PE/008576 a PE/008578, PE/008582, PE/008587 a PE/008590, PE/008638 a PE/008647, PE/008650, PE/008651, PE/008653 a PE/008657, PE/008665 a PE/008672, PE/008678, PE/008681 y PE/008682, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 8643, formulada por D.^a Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos de las Cortes de Castilla y León sobre Renta Garantizada de Ciudadanía.

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades tiene datos suficientes para la mejora de la gestión, transparencia y evaluación de la prestación de la Renta Garantizada de Ciudadanía. Tal y como se indicó en la PE 7182, lo relevante para la gestión de esta prestación es el inicio de la actividad laboral y la cuantía de los ingresos que se obtiene por la misma.

El número de personas que percibieron la renta garantizada y, dejando de percibirla, vuelven a ser perceptores de la misma al cabo de un tiempo, ya fue contestada en la respuesta a la P.E. 7182.

El número de personas que en las provincias de Castilla y León a lo largo de 2013-2017 se les ha suspendido la prestación de la renta garantizada de ciudadanía más de una vez por obtener ingresos derivados del desarrollo de actividad laboral que les



reporta unos ingresos de importe igual o superior a la cuantía que estaban percibiendo en concepto de prestación fueron 2.016, de los que 1.064 fueron mujeres y 952 hombres.

El número de expedientes distintos en los que se ha incluido una misma persona que a lo largo del período 2013-2017 son 5.575, de las que 2.723 son mujeres y 2.853 son hombres.

Si el sentido de esta Pregunta es conocer cuántas reanudaciones se produjeron en ese período después de haber finalizado la actividad laboral, deberá remitirse a la información proporcionada en la pregunta parlamentaria 7.182.

Valladolid, 20 de abril de 2018.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Alicia García Rodríguez.